Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- **DIASE - ARLOF**

Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

Señor coronel
MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS
Director de Antisecuestro y Antiextorsión
Transversal 23 No. 96-13
Bogotá. D, C.

Asunto: informe de supervisión mes de Julio contrato 05-7-10005-26.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**13/07/2026**	**Hasta**	**12/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-008213-DIASE del 07/04/2026, el señor coronel EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN en calidad de Director de Antisecuestro y Antiextorsión, nombró como Supervisor del Contrato del asunto al señor subintendente OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE, Responsable Servicios Generales DIASE.

- Mediante comunicado oficial No. GS-2026-013519-DIASE de fecha 04/06/2026, el señor coronel EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN Director de Antisecuestro y Antiextorsión, nombra como supervisor del contrato al señor Intendente jefe CARLOS FERNANDO GUTIÉRREZ GARCÍA; Almacenista de Intendencia DIASE.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-014429-DIASE del 18/06/2026, el señor coronel EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN Director de Antisecuestro y Antiextorsión en calidad de Director de Antisecuestro y Antiextorsión, nombró como supervisor del contrato al señor Subintendente OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE, Responsable Servicios Generales.

1. **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**

1. GS-2026-011712-DIASE Informe de Supervisión Abril 16/05/2026.
2. GS-2026-020162-DIASE Informe de Supervisión Mayo 13/06/2026
3. GS-2026-020164-DIASE Informe de Supervisión Junio 13/07/2026

Contrato No. / Orden de compra No.	05-7-10005-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS Y SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (AIRES ACONDICIONADOS, PLANTA ELÉCTRICA Y DEMÁS ELEMENTOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS) AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN."
Contratista	IRON SAFE – SEGURIDAD INFORMATICA Y DESARROLLO DE SOFTWARE PROFESIONAL S.A.S
Representante legal	CAMILO ERNESTO VARGAS ROMERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	CINCUENTA MILLONES PESOS ($50.000.000,00) M/CTE IVA incluido.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	CINCUENTA MILLONES PESOS ($50.000.000,00) M/CTE IVA incluido.
Plazo de ejecución inicial	07/04/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	21/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A

Página 3 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Se realizaron las visitas técnicas a los equipos técnicos con el fin de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos establecidos con el personal técnico especializado con el objetivo de garantizar su óptimo funcionamiento, prevenir fallas y asegurar la continuidad en la prestación del servicio, en cumplimiento con los lineamientos de mantenimiento establecidos.

- Mediante correo electrónico sin número, de fecha 14 de julio de 2026, el contratista allegó la prefactura No° FEVE9 por un valor de $24.994.583,95 (veinticuatro millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y tres pesos con noventa y cinco centavos), documento que sirvió como soporte para adelantar las actuaciones administrativas.

- Mediante correo electrónico de fecha 16 de julio de 2026, el contratista emitió la factura N.° FEVE9 por un valor de $24.994.583,95 (veinticuatro millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y tres pesos con noventa y cinco centavos), junto con la documentación soporte requerida para el trámite de pago, entre la que se encuentra la Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes.

- Mediante comunicación oficial No° GS-2026-016842-DIASE, de fecha 18 de julio de 2026, se remitió al Grupo de Contratos la constancia de recibo a satisfacción, en cumplimiento del procedimiento establecido para la verificación de la ejecución contractual y la continuidad del trámite de pago.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ÍTEM	CONDICIONES MÍNIMAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLIO SI___ NO____	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DE PRESIÓN:					
1	Mantenimiento PREVENTIVO a realizar al equipo de Bombeo así: - Revisión de la instalación hidráulica. - Ajuste de las válvulas en succión y descarga de los equipos de presión e incendio.	Sistema HIDROFLO pre ensamblado modelo 15H-10 (2) – L500V(1) capaz de suministrar automáticamente una presión de 85/105 PSI (56.0/70.0 MTS) y un caudal total de 190 GPM.	1	si	Sin observaciones.
		· Dos (2) motobombas marca IHM modelo 15H – 10 W de 1-1/2 de succión y descarga.	1	si	Sin observaciones.
		· Tablero de control eléctrico con alternación automática y adición.	1	si	Sin observaciones.

	- Ajuste de la válvula tanto de succión como en descarga. -Revisión de los rodamientos. -Revisión del sello mecánico. -Revisión buje y empaquetadura. -Revisión impeler. -Verificación del funcionamiento de las bombas y medición de presión de trabajo. -Limpieza de las bombas. -Revisión del flotador mecánico.	· Un (1) tanque hidro acumulador tipo membrana recambiable en BUTYL HIDROFLO de 500 litros, válvula de inyección para precarga de aire, con tablero dúplex de control y mando eléctrico.	1	si	Sin observaciones.
		EQUIPO CONTRA INCENDIO:			
		Sistema de presión de agua contra incendio modelo VL-180V(1)-5TW-20H-25, pre ensamblado, capaz de suministrar automáticamente una presión de 100/120 PSI y un caudal total de 227 GPM,	1	si	Sin observaciones.
		·Una motobomba de 25 HP marca IHM modelo 20H-25W de 3 de succión por 2 de descarga, construcción estándar en hierro.	1	si	Sin observaciones.
		·Una (1) motobomba multi etapa tipo vertical de 5HP marca IHM modelo VL180V-5TW de 1 ½ de succión y descarga.	1	si	Sin observaciones.
		·Un (1) tablero de control eléctrico con retardo a la desconexión.	1	si	Sin observaciones.
		· Un (1) tanque hidro acumulador modelo L100 de 100 litros.	1	si	Sin observaciones.
		EQUIPO EYECTOR:			
2	Mantenimiento preventivo a la parte eléctrica así: -Limpieza y verificación de los contactores. -Limpieza y verificación de las bornas y borneras -Limpieza y verificación de breakers y mini breakers -Limpieza y verificación de relé térmico -Medición de voltaje y amperaje por cada línea -Revisión de amperaje -Revisión de los controladores de presión -Revisión de manómetro -Revisión de los flotadores eléctricos. -Limpieza y verificación del Módulo lógico.	Equipo de motor sumergido	1	si	Sin observaciones.
		· Dos (2) motobombas eléctricas sumergibles marca BARNES MODELO SEH-101, eyectoras accionadas mediante motores eléctricos marca EMERSON de 1.0 HP.	1	si	Sin observaciones.
		·Un (1) tablero de control eléctrico, con alternación automática.	1	si	Sin observaciones.
		·Una (1) alarma sonora tipo SIRENA en caso de nivel extraordinario, incluyendo interruptor de flotador tipo ampolleta de mercurio.	1	si	Sin observaciones.
		·Dos (2) interruptores de flotador tipo ampolleta marca SWITCH SYSTEMS para control de arranque y apagado de la motobomba.	1	si	Sin observaciones.
		TABLERO DE CONTROL Y MANDO ELECTRICO			
3	Mantenimiento correctivo TABLERO DE CONTROL Y MANDO ELÉCTRICO EQUIPO DE PRESIÓN.	1. Contactores principales 3RT-1026/220	1	si	Sin observaciones.
		1. Contactores auxiliares 3 RT-1024/220	1	si	Sin observaciones.
		1. Selectores de 3 posiciones	1	si	Sin observaciones.
		1. Selector de 2 posiciones	1	si	Sin observaciones.
		1. Lámparas de señalización	1	si	Sin observaciones.
		1. Presostatos	1	si	Sin observaciones.
		1. Regleta de bornes	1	si	Sin observaciones.
		1. Modulo Lógico (LOGO)	1	si	Sin observaciones.
		1. Bobinado de motores	1	si	Sin observaciones.
		1. Flotadores eléctricos de nivel	1	si	Sin observaciones.

oscar.murcia oscar.murcia oscar.murcia

EQUIPO DE PRESIÓN PARA SUMINISTRO KIT REPARACIÓN BOMBAS.					
4	Mantenimiento correctivo EQUIPO DE PRESIÓN Y KIT REPARACIÓN BOMBAS	1, Sello mecánico 1.1/4-T 21	1	si	Sin observaciones.
		1, Casquillo sello mecánico	1	si	Sin observaciones.
		1, Aro sello casquillo	1	si	Sin observaciones.
		1, Empaque carcasa plato sello	1	si	Sin observaciones.
		1, Empaque arandela rotor	1	si	Sin observaciones.
		1, Arandela rotor	1	si	Sin observaciones.
		1, Cuña rotores	1	si	Sin observaciones.
		1, Rectificar ejes	1	si	Sin observaciones.
		1, Rotor motobombas	1	si	Sin observaciones.
EQUIPO CONTRA INCENDIO TABLERO DE CONTROL Y MANDO ELÉCTRICO					
5	Mantenimiento correctivo EQUIPO CONTRA INCENDIO TABLERO DE CONTROL Y MANDO ELÉCTRICO	1. Contactores principales 3RT-1036/220	1	si	Sin observaciones.
		1. Selectores de 3 posiciones	1	si	Sin observaciones.
		1. lámpara de señalización	1	si	Sin observaciones.
		1. Contactores principal 3RT-1026/220 (JOCKEY).	1	si	Sin observaciones.
		1. Flotador eléctrico de nivel	1	si	Sin observaciones.
KIT REPARACION BOMBAS					
6	Mantenimiento correctivo KIT REPARACIÓN BOMBAS EQUIPO CONTRA INCENDIO.	1. Sello mecánico 1.1/2-T21	1	si	Sin observaciones.
		1, Casquillo sello mecánico	1	si	Sin observaciones.
		1, Aro sello casquillo	1	si	Sin observaciones.
		1, Empaque carcasa plato sello	1	si	Sin observaciones.
		1, Empaque arandela rotor	1	si	Sin observaciones.
		1, Cuña rotores	1	si	Sin observaciones.
		1, Rectificar ejes	1	si	Sin observaciones.
		1. Rotor 20H-25	1	si	Sin observaciones.
		1. KIT (Rotor – Difusor- Buje) para VL-180V-5	1	si	Sin observaciones.
BOMBAS EYECTORAS KIT DE REPARACIÓN					
7	Mantenimiento correctivo BOMBAS EYECTORAS KIT DE REPARACIÓN	1. Sello mecánico 1.1/2-T21	1	si	Sin observaciones.
		1. Condensadores 30 MFD	1	si	Sin observaciones.
		1. Rodamientos 6206 ZZ	1	si	Sin observaciones.
		1. Empaquetaduras	1	si	Sin observaciones.
		1. Aceite dieléctrico	1	si	Sin observaciones.
		Correctores-amarres-terminales	1	si	Sin observaciones.
CUMPLIMIENTO REGLAMENTACIÓN AMBIENTAL					
8	Lavado y desinfección de tanques de agua potable y pozos eyectores	2 lavados y desinfección de tanques y certificarlo conforme a la reglamentación de la secretaria de Salud Distrital.	1	si	Sin observaciones.
		Líquido a bombear: Agua potable Litros	1	si	Sin observaciones.
		2 estudio físico químico del agua.	1	si	Sin observaciones.

oscar.murcia

1.MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG VM122C7 - VM242CE			CUMPLIO SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD		
1.1	Limpieza general incluye las unidades externas, internas, sistema de control, gabinetes, tableros eléctricos y sitio de ubicación de los aires acondicionados y sus accesorios tanto eléctricos como mecánicos y electrónicos, los bordes de pintura envejecida deben ser desvanecidos para mejorar la apariencia.	1	si	Sin observaciones.
1.2	Recarga refrigerante aire acondicionado	1	si	Sin observaciones.
1.3	Revisión y limpieza o cambio del filtro del aire	1	si	Sin observaciones.
1.4	Limpieza de evaporadora (aspas contactores y elementos de conexión eléctricos Verificar conectores de presión).	1	si	Sin observaciones.
1.5	Limpieza del tanque y accesorios que conforman el drenaje de descarga de agua condensada producida por el equipo, desde la salida del equipo hasta la boca del drenaje final.	1	si	Sin observaciones.
1.6	Verificación de contactores	1	si	Sin observaciones.
1.7	Revisión ductería de alta y baja presión, detectar y sellar fugas de gases.	1	si	Sin observaciones.
1.8	Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control.	1	si	Sin observaciones.
1.9	Verificación del funcionamiento de los sensores de temperatura, presión y niveles del refrigerante y demás pertinentes.	1	si	Sin observaciones.
1.10	Lubricación, limpieza del motor, aspas y condensadoras, serpentines con líquido a presión desincrustante.	1	si	Sin observaciones.
2.	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG VM122C7 - VM242CE			
2.1	Reposición e instalación de evaporadora	1	si	Sin observaciones.
2.2	Reposición e instalación de unidad condensadora	1	si	Sin observaciones.
2.3	Reposición y cambio de tarjeta de control	1	si	Sin observaciones.
2.4	Reposición e instalación contactores (40 AMP)	1	si	Sin observaciones.
2.5	Reposición e instalación tubería de cobre ½" (Metro)	1	si	Sin observaciones.
2.6	Reposición de sensor de temperatura (termostato) para aire acondicionado	1	si	Sin observaciones.
2.7	Reposición e instalación de compresor	1	si	Sin observaciones.
2.8	Punto de soldadura	1	si	Sin observaciones.
2.9	Reposición e instalación de bomba de agua	1	si	Sin observaciones.
2.10	Reposición e instalación de aislante térmico de tubería medido en metros.	1	si	Sin observaciones.
3.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELECTRICA OTOMOTORES CUMMINS 281 KVA			
3.1	Cambio de aceite con certificación de disposición final incluida guía de movilización.	1	si	Sin observaciones.
3.2	Cambio del fluido refrigerante, incluye limpieza general con purga, nivelación liquido refrigerante.	1	si	Sin observaciones.
3.3	Cambio de filtros de aceite	1	si	Sin observaciones.
3.4	Cambio de filtros de aire	1	si	Sin observaciones.

oscar.murcia

3.5	Cambio de filtros combustible	1	si	Sin observaciones.
3.6	Revisión del sistema de lubricación con medida de presión y amortiguación.	1	si	Sin observaciones.
3.7	Revisión del sistema eléctrico y electrónico de la planta eléctrica con equipo de medición profesional.	1	si	Sin observaciones.
3.8	Revisión y ajustes empaque de culata con el fin de eliminar fugas de aceite.	1	si	Sin observaciones.
3.9	Revisión de tanque y nivel de combustible.	1	si	Sin observaciones.
3.10	Revisión y cambio de filtro separador de agua combustible y drenado del agua.	1	si	Sin observaciones.
3.11	Revisión del sistema de transferencia y de sincronismo.	1	si	Sin observaciones.
3.12	Revisión general del sistema eléctrico y electrónico del equipo, instrumentos de medición, presión, voltaje, corriente, temperatura, alarmas, tablero de control, sistema de protección, conexiones, cableado de fuerza y control.	1	si	Sin observaciones.
3.13	Inspección de las baterías, limpieza de bornes y revisión del cargado de las mismas	1	si	Sin observaciones.
3.14	Inspección del sistema de ventilación del radiador y limpieza externa	1	si	Sin observaciones.
3.15	Revisión visual del múltiple de escape y detección de fugas de gases.	1	si	Sin observaciones.
3.16	Limpieza tanque de combustible incluye drenado y filtrado de combustible	1	si	Sin observaciones.
3.17	Medición de tierra con telurómetro	1	si	Sin observaciones.
3.18	Limpieza general (sistema de aire forzado, desfogue, cabina y cuarto de ubicación de la planta eléctrica), Los bordes de pintura envejecida, deben ser desvanecidos, para mejorar la apariencia.	1	si	Sin observaciones.
4.	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA OTOMOTORES CUMMINS 281 KVA**			
4.1	Cambio de baterías 31H-1250, 12V, 1050 AMP libre de mantenimiento.	1	si	Sin observaciones.
4.2	Reposición e instalación motor de arranque para planta eléctrica.	1	si	Sin observaciones.
4.3	Reposición e instalación alternador para planta eléctrica.	1	si	Sin observaciones.
4.4	Cambio de mangueras y abrazaderas del sistema de refrigeración.	1	si	Sin observaciones.
4.5	Cambio de correas	1	si	Sin observaciones.
4.6	Cambio de retenedores	1	si	Sin observaciones.
4.7	Reposición y cambio de precalentador	1	si	Sin observaciones.
4.8	Reposición e instalación bomba de refrigerante	1	si	Sin observaciones.
4.9	Reposición e instalación de interruptor termomagnético industrial.	1	si	Sin observaciones.
4.10	Reposición y cambio de turbo planta eléctrica 281 KVA	1	si	Sin observaciones.
4.11	Reposición e instalación sensor presión de aceite	1	si	Sin observaciones.
4.12	Reposición e instalación de nivel combustible	1	si	Sin observaciones.

oscar.murcia

4.13	Señalización y normalización seguridad salud en el trabajo e instalación de cerradura antipánico.	1	si	Sin observaciones.
4.14	Reposición e instalación sistema de abastecimiento con Electro bomba (1/4 de caballo) incluida la ductería filtro boquilla de seguridad y mangueras.	1	si	Sin observaciones.
5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO ALARMA DE EVACUACIÓN				
5.1	mantenimiento preventivo alarma de evacuación	1	si	Sin observaciones.
6. MANTENIMIENTO CORRECTIVO ALARMA DE EVACUACIÓN				
6.1	Reposición botón de evacuación	1	si	Sin observaciones.
6.2	Reposición batería de respaldo	1	si	Sin observaciones.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el período objeto del presente informe y en el marco de la ejecución del contrato, no se han presentado novedades, situaciones anormales o hechos relevantes que afecten el normal desarrollo de las actividades contractuales ni el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (122) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (130) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. FORMAS DE PAGO:

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, realizará el pago contra entrega de los elementos, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la DIASE, teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son recibidos dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por circunstancias tales como falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, reprogramará el plazo de pago una vez se subsanen las observaciones, se cumpla el trámite documental dentro del plazo establecido de acuerdo al derecho a turno y disponibilidad de PAC.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. "La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o

servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

El contratista deberá cargar la factura en el SECOP II, la cual será verificada por el Grupo de Contratos y aprobada por el Grupo Financiero, requisito indispensable para el trámite de pago; De igual forma, el futuro contratista deberá realizar el cargue la de la factura en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), de acuerdo a lo establecido en la "*Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de factura Electrónica - SIIF Nación*".

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$50.000.000,00	100,0 %
Valor total de las entregas	$ 0.00	00,0 %
Valor total facturado	$ 0.00	00,0 %
Valor facturado pendiente de pago	$24.994.583,95	49,99 %
Valor pagado	$0.00	00,0 %
Valor pendiente de entrega	$25.005.416,05	50,01 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**).

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).*

5. RECOMENDACIONES

El contrato No. 05-7-10005-26 se viene ejecutando de manera óptima, se recomienda continuar con el seguimiento para cumplir las condiciones establecidas en la aceptación de oferta para la contratación de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS Y SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA (AIRES ACONDICIONADOS, PLANTA ELÉCTRICA Y DEMÁS ELEMENTOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS) AL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN."**

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE**
Responsable Servicios Generales DIASE
Supervisor contrato. No. 05-7-10005-26
Correo electrónico: diase.grulo-gumas@policia.gov.co
No. Celular: 3132841466

oscar.murcia